



# Comunidad Parroquial Llaranes

Parroquia de Santa Bárbara - 2ª Época - Febrero 2009 - Número 100 (2.600 ejemp.)

Imprime Gráficas Calvo - Avilés AS - 4028 - 99 web: [www.parroquiadellaranes.org](http://www.parroquiadellaranes.org)

## LOS CRÍMENES DE GUERRA DE ISRAEL, A JUICIO DEL RELATOR ESPECIAL DE LA ONU (4/01/09)

### Por la gravedad de la situación bélica en Palestina recogemos el siguiente artículo:

Los ataques aéreos de Israel sobre la Franja de Gaza representan graves y masivas violaciones de leyes internacionales humanitarias definidas en las Convenciones de Ginebra:

- Castigo colectivo: el millón y medio de personas que viven en la densamente poblada Franja de Gaza está siendo castigado por las acciones cometidas por un pequeño número de militantes.
- Objetivos civiles: los ataques aéreos lo son contra áreas civiles en una de las franjas más densamente pobladas del mundo, y desde luego la más densamente poblada de todo el Oriente Próximo.
- Respuesta militar desproporcionada: los ataques aéreos no solo han destruido todas y cada una de las instalaciones policiales y de seguridad del gobierno electo de Gaza, sino que han matado y herido a centenares de civiles.
- Graves carencias de medicamentos y combustible (así como de comida), resultando en la incapacidad de las ambulancias para responder a las llamadas de los heridos, en la incapacidad de los hospitales para suministrar los medicamentos y el equipo médico necesarios para los heridos. (...)

Llamo a todos los Estados miembros, así como a los funcionarios y a todos los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, a reaccionar con urgencia, no sólo para condenar las graves violaciones de Israel, sino para desarrollar nuevas vías de protección real del pueblo palestino.

**Richard Falk, relator especial de la ONU para los Derechos Humanos en Territorios Ocupados.**

## Israel, no oprimas a tu hermano



El cardenal Renato Martino dice Gaza era ya antes de este ataque “un campo de concentración”. Y ahora los judíos quieren hacer con sus habitantes lo que los nazis hicieron con sus padres. Aniquilarlos. Tan espantosas como las fotos de los hornos de gas son otras, como la que publicamos, no de memoria histórica, sino de realidad. Y vemos pocas palabras entre los intelectuales como estas del **Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel**

**¡Israel, no oprimas a tu hermano!**

## “UNA SOCIEDAD CON VALORES ES UNA SOCIEDAD CON FUTURO” (SUGERENCIA)

Siguiendo el lema de la campaña institucional de Cáritas y sus sugerencias proponemos para el mes de febrero tener:

“Una semana **SIN televisión**, para tener una semana **CON diálogo familiar**”.

El 8 de febrero se celebra la Campaña contra el hambre, el

viernes, 6, el día de ayuno voluntario.

Podíamos dedicar la semana del 2 al 8 a apagar la TV y ocupar el tiempo en dialogar en la familia:

- Cómo nos va.
- Cómo nos afecta la crisis.
- Cómo les afecta a otros
- Qué podemos hacer

### TELÉFONOS:

Parroquia: 985 57 04 87

Sacristía: 985 57 04 72

Móvil: 649 76 19 41

### DESPACHO PARROQUIAL:

De miércoles a sábado: de 5,30 a 6,30

### MISAS:

Por semana: a las, 6,30

Domingos: 11 y 13

(Por el veranos se cambian los horarios: Martes, jueves y sábados, a las 8 y los domingos a las 13)

### CÁRITAS:

La “Acogida” y el Roperio están abiertos al público los jueves, de 11 a 13 h.



### Lecturas de las misas

#### Domingo 1: 4º T.O.

- 1. Dt. 18, 15-20
- 2.I Cor. 7, 32-35
- 3.Mc. 1, 21-28

#### Domingo 8: 5º T.O.

- 1.Job 7,1-7
- 2.I Cor. 9. 16-23
- 3.Mc.. 1, 29-39

#### Domingo 15: 6º T.O.

- 1.Le. 1, 31-2.44-46
- 2.I Cor, 10,31-11,1
- 3.Mc. 1, 40-45

#### Domingo 22: VI T. O.

- 1.Is. 43, 18-22
- 2.II Cor, 1, 18-22
- 3.Mc. 2, 1-12

#### Miércoles 25: 6,330 Ceniza

- Imposición de la ceniza
- Celebración de la penitencia

### FUNERALES

- Jesús Prieto Castellanos  
Río Narcea, 7. Bj. Dcha.
- Luis Toledano Cantero  
Gijón, 10. Bj. Dcha.
- Teresa Pérez Alonso  
Camino del Pico, 19, 2º.
- Magdalena Mayado Canga  
Gijón, 6. 2º Izda.
- José Latorre Puente  
Cabo de Gata, 9. 1º Izda.
- Víctor Manuel Rodríguez Álvarez  
Monte Viso, 4. Bj. Dcha.
- Máxima Fortes Ruiz  
Río Navia, 12. 1º Dcha.

### ANIVERSARIOS

14 de febrero

- Fermín Díaz Pantiga  
Cabo Gata, 9. 2º Izda.

### BAUTIZOS

- Nel Marcos García
- Nerea Souzas Sueiro



## 8 DE FEBRERO: CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE



Reducir la pobreza y el hambre

## CUARESMA

El miércoles, 25 de febrero, comenzamos la Cuaresma, con la imposición de la ceniza y la celebración de la penitencia.

En la Iglesia, desde tiempos remotos, incluso acogiendo costumbres del judaísmo, sobre todo en lo relativo al ayuno, se invita a vivir tres virtudes de purificación con el fin acercarnos debidamente a celebrar la Pascua de la Resurrección, el centro de nuestra fe, a saber: la limosna, la oración y el ayuno.

La *limosna* cada persona debe comportarse como hermano de los demás, y compartir sus bienes con los necesitados. Eso es la limosna. Hacer limosna, enton-

ces, es un acto de justicia.



*La oración* es dirigirse personalmente a Dios. Dios no mira las manos levantadas sino la práctica de la justicia. Unas manos hipócritas no se encuentran con Dios, simplemente son "vistas por los hombres" que no saben ver el corazón.

*El ayuno* es un signo concreto de fidelidad que busca solidarizarse con el prójimo necesitado haciéndolo partícipe de nuestras privaciones. Todas estas prácticas tienen un sentido: la justicia, es decir la fidelidad en el encuentro con Dios y con los miembros del pueblo como hermanos.

## 6 DE FEBRERO: DÍA DEL AYUNO VOLUNTARIO.

(Lo realizaremos en el salón parroquial a las 7 de la tarde)

Este año otros 40 millones de personas han sido abocadas al hambre debido principalmente al alza de los precios alimentarios.

Con ello la cifra total de desnutridos en el mundo se eleva ya a **963** millones, comparada con los **923** millones de 2007, mientras que la actual crisis económica y financiera puede conducir todavía a más gente hacia el hambre y la pobreza, según alertó la Organización de la ONU.

(FAO Diciembre 2008)

**CÁRITAS PARROQUIAL****Información económica****Ejercicio 2008**

Cuotas fijas	2.795,35
Colectas	3.555,96
Donativos	4.448,20
Devoluciones	760,00
Campaña de Navidad	2.706,35
Aportación a Arco Iris	500,00
Capitalización	2,71
<b>TOTAL INGRESOS 14.768,57€</b>	
Ayuda en alimentos	2.780,00
Ayuda en metálico	9.270,00
Farmacia	376,00
Cáritas Interparroquial Y ropero	1.901,25
Programa Mayores	661,79
Infancia	688,43
Formación	84,00
Gastos financieros	14,70
Campaña de Navidad	237,00
<b>TOTAL GASTOS 15.993,17€</b>	

**RESUMEN**

Saldo al 1/1/2008: 7.408,26 €

Déficit 2008: 1.224,60 €

Saldo inicial a 1/1/2009: 6.183,66 €

Ésta es la cantidad con la que partimos para el año 2009, que se complementará con los donativos, colectas y cuotas.

**ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES EN LA CESTA NAVIDAD 2008. TERCER MUNDO—GUATEMALA**

ALIMENTACION TERE	ESTANCO SAN TIRSO
BAR ASTUR	EURO-CIEN
BAR CENTRO DEPORTIVO LA TOBA	FARMACIA LA ESPINA
BAR COPACABANA	FARMACIA LA PLAZA
BAR EL PASO	FRUTERIA LOPEZ
BAR LA TERRAZA	JOYERIA CUEVAS
BAR LISARZU	KIOSKO SNOOPY
BAR LOLO'S	KUKES
BAR METROPOL	LIBRERIA BARRIENTOS
BAR RAMILO	LIBRERÍA LASO
BAR SAN ISIDRO	LOS TRES SOLES
BAR TANO	MARIA VAZQUEZ
BAR VALGIS	PANADERIA PEDRO GARCIA
CAFETERIA FERGON'S	PELUQUERIA ARACELI&GELI
CAFETERIA LA PLAZA	PELUQUERIA CARLOS RAMOS
CAFETERIA QUEROS	PELUQUERIA DULCE
CARNICERIA ANA	PELUQUERIA LIBERTY
CARNICERIA BUSTO	PELUQUERIA MANUEL & BELEN
CARNICERIA ESPERANZA	PELUQUERIA RUBEN
CARNICERIA TORI	PESCADERIA CARBAJAL
CARNICERIA VICENTE	SALON DE BELLEZA PURI
CARNICERIA XATA ROXA	SIDRERIA GALICIA GONG
DONDE ANA	SUPER LA TOBA
DROGUERIA GALDOS	TALLERES ANTON
EL ARBOL	VINOTECA KANAL

**AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos una vez más a todos los establecimientos de la parroquia que, año tras año, colaboran con la cesta que rifamos para conseguir fondos con los que poder financiar distintos proyectos en Guatemala.

El plan de este año era muy ambicioso. Consistió en la construcción de 442 depósitos, de 8.000 litro cada uno, aprovechando el agua de lluvia, para otras tantas familias, además del destinado a la escuela de la comunidad, con un coste total de 229.442 euros.

Nosotros hemos aportado **18.000 €**, además de la subvención municipal del Ayuntamiento de Avilés a través de la concejalía de Cooperación Internacional, y gestionado desde el Grupo Tercer Mundo de nuestra Cáritas, de **otros 18.171,23 €**

En este año 2009 SEFCA nos solicitan apoyo para varios proyectos entre los que se destaca una abonera orgánica cuya producción sea absorbida por miembr@s de la propia comunidad y otras comunidades. Todo ello va encaminado a facilitar autonomía entre las comunidades más pobres y a lograr unas mínimas condiciones de vida digna.

**Para colaborar a sufragar las necesidades de Cáritas: Corte por aquí y entregue esta ficha cubierta.**

<b>Quiero ser socio colaborador de Cáritas parroquial</b>	
Nombre y apellidos	<b>CANTIDAD:</b>
Dirección completa	

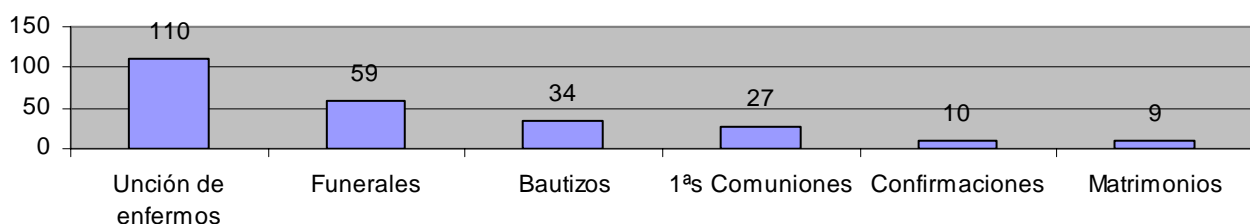
# INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE LA PARROQUIA

<b>GASTOS</b>	<b>€</b>
Cáritas parroquial	14.091,92
Aportación extra a Cáritas	500,00
Actividades pastorales	2.417,42
Gasóleo y Gas	1.439,94
Material de Culto	454,94
Reparaciones ordinarias, útiles limpieza y compras sencillas	182,20
Dos robos de canalones	1.113,00
Póliza multirriesgo año 2008	424,91
Agua y basura	150,74
Comisiones bancarias	23,40
Compra de sillas	1.392,00
Compra vitrina ropa sagrada	4.600,00
Electricidad	2.102,11
Hoja Parroquial, Esta Hora, materiales de cuaresma, de Semana Santa y Adviento y fotocopias	3.491,82
Limpiadora locales C/ Avilés	1.100,00
Teléfono	800,43
Estipendios Misas	2.880,00
Campaña contra el hambre	597,08
Colecta Seminario	311,07
Enviado a Guatemala	18.000,00
1ª Colecta Iglesia Diocesana	333,84
Colecta Paro	206,51
Colecta Día N. de Caridad	357,63
Colecta DOMUND	795,79
2ª Colecta Iglesia Diocesana	368,89
Cáritas Interparroquial	1.901,25
20% de aportación a la Diócesis	4.318,10
<b>TOTAL</b>	<b>65.344,99</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>€</b>
Funerales, bodas y bautizos	3.147,00
Cepillo de Misas	4.110,37
E.H. y Hoja Parroquial	2.121,64
Cuotas de Comunidad	8.732,87
Colectas Dominicales	5.636,11
Cáritas	15.993,17
Venta de Lotería	1.500,00
Beneficio venta libro (Bodas de oro)	1.005,00
2ª Aportación Bodas de Oro, Ayto. Avilés	3.780,00
Donativos y Capillas y devoluciones de funerales	1.843,29
Recuperado robos (Multirriesgo)	1.113,00
Intereses C/C	731,25
Campaña contra el Hambre	597,08
Colecta Seminario	311,07
Recaudado para Guatemala	18.000,00
1ª Colecta I. Diocesana	333,84
Colecta Paro	206,51
Colecta Día Nac. de Caridad	357,63
Colecta DOMUND	795,79
2ª Colecta I. Diocesana	368,89
<b>TOTAL</b>	<b>70.684,51</b>

<b>RESUMEN FINAL AÑO 2008</b>	
Saldo inicial año 2008	32.822,68
Entradas año 2008	70.684,51
Salidas año 2008	65.344,99
Saldo al 1/1/2009	<b>38.162,20</b>

### Sacramentos administrados en nuestra parroquia en el año 2008



**Para contribuir a sufragar las necesidades de la parroquia: Corte por aquí y entregue esta ficha cubierta**

<b>Cuota anual mínima: 10 €</b>		<b>Hoja parroquial: 2 €</b>
Nombre y apellidos		Cuota:
Dirección completa		H. Parroquial:

## LA ECONOMÍA Y LA PARROQUIA, AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

En las páginas 3 y 4 de esta Hoja Parroquial se describe el desarrollo económico de la gestión parroquial en tres aspectos que engloban todo el movimiento económico de la parroquia: 1. La contabilidad general. 2. La contabilidad de Cáritas y 3. La contabilidad de la cooperación con Guatemala. En ellas se puede comprobar de dónde procede el dinero, cómo lo administramos y a quién va dirigido.

Una vez más tenemos que felicitar la generosidad de los fieles, así como su constante disposición a la comunicación de bienes.

En momentos tan duros para muchas familias es encomiable la generosidad de unos y la satisfacción de tener cubiertas las necesidades básicas de otros, sean de cerca, sean de lejos.

Es una muestra evidente de una forma muy evangélica de entender la vida y la fe.

### 1. La contabilidad general de la parroquia.

En ella se engloba todo el movimiento parroquial que, en números redondos, consiste en:

- 24.000 € para todos los gastos que se originan en la parroquia por todos los conceptos. (37%)
- 23.000 € para cooperación con la realidad más cercana y necesitada. (35,30 %)
- 18.000 € para la cooperación con Guatemala. (27,7%)

También se puede comprobar la procedencia de los ingresos y ahí está la generosidad y el desprendimiento de los feligreses en donde cada cual se puede sentir identificado.

Pretendemos ser lo más fieles posible a cubrir las necesidades básicas y a ser solidarios con los más pobres. Ahí es donde se mide la caridad cristiana y el sentido de la comunicación de bienes.

Invitamos a quienes se sientan identificados con la Iglesia y que, por la razones que sean, no son asiduos a la celebración de la fe, que valoren la posibilidad de apoyar los proyectos de la parroquia apuntándose con una cuota anual.

### 2. La contabilidad de Cáritas

“Venid, benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer...” Así se expresa Jesús para que participemos en su Reino. Participar del Reino definitivo en el cielo y que todos participen de ese Reino aquí en la tierra.

En la Iglesia el cauce ordinario para esa comunicación de bienes es cáritas.

**COLECTA CÁRITAS  
MES DE ENERO 2009:  
465,03 €**

Cáritas es un buen observatorio de la pobreza y su función no se limita a “dar limosna”, sino a ayudar a que cada familia se sienta acogida y apoyada en su situación de debilidad, según lo que realmente cada uno necesita, con el fin de que todos nos incorporemos a la sociedad como miembros de pleno derecho, y, mientras tanto, si es necesario, apoyándoles económicamente para que tengan cubiertas las necesidades básicas.

En nuestra parroquia existen verdaderas situaciones de pobreza. A veces no podemos resolverlas plenamente, pero sí podemos decir y comunicar con satisfacción que la parroquia (todos) está presente allí donde la pobreza es más palpable, no sólo “para dar pan, sino para abrir perspectivas de futuro”.

### 3. La contabilidad de la cooperación con Guatemala

La cooperación internacional es otra dimensión de la caridad, básica: “nada humano nos debe ser ajeno”.

Si en nuestro entorno existe pobreza, en el mundo existe miseria y muerte por hambre y por sed. Son grados muy diversos de dignidades rotas y destruidas.

A lo largo del año tenemos presente esta dimensión internacional de la fe y vamos canalizando, sobre todo a través de la semana solidaria, lo que debe ser la sensibilización, la concienciación y la cooperación.

El resultado en este año 2008, a nivel económico, son los 18.000 € enviados, pero a nivel de la conciencia, del sentido de la vida y de la apertura a una sociedad más digna y justa, seguro que aumenta mucho la dosis de valor añadido y de esperanza.

*“Si alguien te pide  
de comer no le des  
un pez, enséñale a  
pescar”.*

*Gracias a todos los  
que colaboran a  
quitar el hambre y  
enseñan a pescar.*

## LOS DERECHOS HUMANOS EN LA IGLESIA

Por JUAN GOTI ORDEÑANA

Pablo VI, para cumplimentar los principios conciliares, pensó introducir en el sistema jurídico eclesial una compilación de los Derechos fundamentales de la persona humana, en cuanto miembro de la Iglesia. El 20 de noviembre de 1965, afirmó, ante la Comisión para la Revisión del Código, la posibilidad de una Ley Fundamental que fuera base de la Legislación eclesial. Lógicamente se recurrió a compararlos con lo que sucedía en la sociedad civil, pues tenía como idea asegurar los límites y garantías de los derechos de la persona humana, a la vez que venía a definir los fundamentales órganos eclesiales.

En 1971, el Sínodo de Obispos celebrado en Roma, estudió la necesidad de una declaración de los derechos del cristiano en la Iglesia, y se llegó a sostener que la Iglesia debía revitalizarse con este reconocimiento para ser testimonio ante la sociedad civil: «*Si la Iglesia quiere ser testimonio de justicia, ella misma debe reconocer, en primer lugar que ha de ser justa ante los ojos de los demás, antes de que se atreva a hablar de la justicia*». En 1980 asistí en Friburgo (Suiza) a un Congreso cuyo tema de estudio era los *Derechos Fundamentales del cristiano en la Iglesia y en la Sociedad*. Se había despertado la conciencia de este tema con ocasión de la Encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII, la intervención de Pablo VI ante la ONU, la Constitución *Gaudium et Spes* y el Decreto *Dignitatis Humanae* del Vaticano II. En aquel momento se llegaba a sentir como un compromiso, al objeto de que la Iglesia fuera un testimonio creíble y efectivo.

Aquellos ideales, que causaron alguna ilusión, se dejaron apagar, y se elaboró un Código de Derecho Canónico muy lejos de aquel programa. Pero hubiera sido muy bello, y creo que hubiera supuesto un buen camino a seguir. Hoy ve el Pueblo de Dios que cada

***Es imprescindible establecer medios que aclaren las posturas de las personas e instituciones de la Iglesia, que tienen lastres de tiempos pasados y que lesionan a veces el respeto de los derechos humanos***

día es más necesario volver a aquella vía. Es imprescindible establecer medios que aclaren las posturas de las personas e instituciones de la Iglesia, que tienen lastres de tiempos pasados y que lesionan a veces el respeto de los derechos humanos. Derechos que suponen limitación de la soberanía, ya que son previos al derecho positivo y actúan en una doble vertiente: situados en un lugar preeminente deslindan un campo de actuación que es necesario respetar; y constituyen la fuerza vital de la comunidad que tiende a mejorar sus derechos positivos y ordenar más humanamente la convivencia.

Además, estos derechos son, por una parte, instrumentos de crítica, que marcan las bases jurídicas a las que ha de someterse en su ejercicio la autoridad y desde las que justifica su actuación, también, ante la comunidad eclesial; por otra parte es instrumento de legitimación del poder, que muestra la adecuación de la actividad de la autoridad a las condiciones en que vive la comunidad, reduciendo hasta el mínimo posible la discordancia entre la actuación del poder y las necesidades sociales, a la vez que trata de llegar al mayor desarrollo de los derechos humanos.

Esta Ley Fundamental hubiera debido llegar, en la medida de lo posible, a ser de acuerdo con la naturaleza de la Iglesia, y teniendo en cuenta su tradición, aunque con una clara definición de las diversas misiones de los Pastores y los demás miembros de la Iglesia. Siendo, también, jurídicamente reguladas las funciones de cada uno del mejor modo posible, de forma que hasta se pudiera crear un tribunal constitucional técnicamente estructurado, que fuera garante de la tutela de los derechos de la persona humana en la comunidad eclesial.

## EL ARZOBISPO DE OVIEDO, CARLOS OSORO SIERRA, NOMBRADO ARZOBISPO DE VALENCIA

Durante un período de siete años D. Carlos Osoro Sierra presidió la Diócesis de Oviedo, procedente del Obispado de Orense, y fue destinado al arzobispado de Valencia.

En el tiempo que nos acompañó, sustituyendo a D. Gabino Díaz Merchán, estuvo dos veces en nuestra parroquia: con motivo de la visita pastoral, en la que

se reunió con todos los grupos parroquiales y con el Consejo de Pastoral, presidiendo también la Eucaristía, y con motivo de la celebración de las bodas de oro de la parroquia. Le deseamos un camino fructífero en el servicio a la Iglesia.

